



Los Polvorines, 20/02/2025

Resolución Rectoral N° 30784 / 2025

Aprobar la propuesta de orden de mérito. Adjudicar una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados/as de grado de la UNGS, de doce (12) horas semanales de dedicación, por doce (12) meses de duración para la Secretaría General - Programa de Políticas de Géneros-, código de referencia PPG01/25.

Expediente digital N°9151/24.

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Resoluciones (CS) N°4100/11, N°9361/24, la Disposición (SI) N°181/11, Resolución (R) N°30227/24, el Dictamen de la Comisión ad hoc N°03/24, el expediente digital N°9151/24 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11, se aprobó el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Resolución (CS) N°9361/24 se modificó el Anexo I del Reglamento del Programa Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento, incorporando el Capítulo XI "De la actualización de los estímulos económicos".

Que por Resolución (R) N°30227/24 se aprobó la convocatoria de una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría graduados/as, con una dedicación de doce (12) horas semanales, por doce (12) meses de duración para la Secretaría General - Programa de Políticas de Géneros, código de referencia PPG01/25.

Que mediante dictamen N°03/24 la Comisión Ad Hoc recomendó aprobar la propuesta de orden de mérito para la adjudicación de la beca convocada.



Que el dictamen anteriormente mencionado se dio a publicidad en la página web de la UNGS y por la lista de correo electrónico de la UNGS.

Que no se recibieron impugnaciones al mencionado dictamen.

Que corresponde autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar los pagos de la beca que se adjudica por la presente resolución.

Que, según lo establecido en el artículo 20° del Reglamento del Programa de referencia, corresponde a la Rectora adjudicar la beca del referido Programa.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria de una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados/as de grado de la UNGS, de doce (12) horas semanales de dedicación, por doce (12) meses de duración para la Secretaría General - Programa de Políticas de Géneros-, código de referencia PPG01/25, conforme el Anexo I que acompaña la presente resolución en una (1) página.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, código de referencia PPG01/25, conforme el Anexo II que acompaña la presente resolución en página dos (2).

ARTÍCULO 3°.- Modificar el artículo N°3 de la resolución (R) N°30227/24 en cuanto al período de la beca, estableciendo como fecha de inicio de la misma el 24 de febrero de 2025 y de finalización el 23 de marzo de 2026, inclusive, con receso en enero 2026 sin percepción de estipendio.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente adjudicación al Presupuesto Base de la Secretaría General, Red Programática N°01.12.01.01 Inciso 5.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar los pagos de la beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la



comunidad de la UNGS, de acuerdo a lo detallado en el Anexo II.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese a la adjudicada, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Secretaría General, a la Secretaría de Administración, a la Secretaría Académica, a la Unidad de Auditoría Interna y a los Institutos. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi

Rectora

Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

Anexo_IyII-ED9151.pdf

ANEXO I

ORDEN DE MÉRITO

Código de Referencia PPG01/25

Orden de mérito	Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
1	Gimenez	Milagros Natalia	38937536
2	Argenta	Mayra Micaela	35429965
3	Saez	Liliana Vanesa	31775543
4	Romero	Iliana Nazarena	38466648
5	Gallardo	Yesica Ailen	42158997
6	Geron	Jimena Giselle	32575688
7	Impróvola	Sabrina Celeste	36995993
8	Magariños	María Laura	26766426
9	Irepa	Marcia Lourdes	40479594
10	Ponce	Claudia Natalia	36614444
11	Monzón	Yesica Raquel	40094257
12	Cruel	Natalia Rocío	40742071
13	Godoy	Mariela Luisa	25983436
14	Paez	Alina Mercedes	39416109
15	Cardozo	Adrián Leandro	30981161
16	Cogorno	Sandra Beatriz	30037829

ANEXO II

ADJUDICACIÓN

Código de Referencia PPG01/25

Categoría: Graduados/as

Duración: doce (12) meses (con receso en enero 2026, sin percepción de estipendio)

Dedicación: doce (12) horas semanales

Apellido/s	Nombre/s	DNI N°	Periodo
Gimenez	Milagros Natalia	38937536	24/02/2025 al 23/03/2026 con receso enero 2026 (sin percepción de estipendio)

Hoja de firmas